



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

3135

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS

03 SET. 2019

1. La solicitud de devolución por el pago Servicio de Aseo Domiciliario realizado en contribuciones de fecha 25.07.2019, presentada por el contribuyente Eliana Toloza Riveros

de fecha 01.01.2019, Art. 36, punto 6.

Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3855, del 14.12.2018.

Orgánica Constitucional de municipalidades.

- 2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
- 3. La Modificación de la Ordenanza N° 002/24.12.93,
- 4. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
- 5. El presupuesto de Ingresos y Gastos del
- 6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695,

CONSIDERANDO

1. Registro Social de Hogares del Programa de Beneficios Sociales, en donde se le otorga al contribuyente el Servicio solicitado, Devolución de Monto Pagado por Derechos de Aseo en Contribuciones. N°41064404, del año 2019.con una calificación entre el 0% y 40% de menores ingresos,

2. El comprobante de pago de Banco BCI del 14.04.2019 y Servi Estado N° 9641110011 del 18.04.2019 que acredita el pago de contribución aseo 2019.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : TOLOZA RIVEROS ELIANA
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$35.782.- DEPOSITAR EN CUENTA DE AHORRO BANCO ESTADO N°
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ASEO DOMICILIARIO 2019. ROL AVALUO 01760020.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150301002001	Aseo-en Impuesto Territorial	(\$35.782.-) Menor Ingreso
	Centro de Costo 81.07.02	

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

- HAA/HNA/xca
 Of. Partes
 - Dpto. Contabilidad
 - Dpto. Rentas y Patentes
 - Tesorería Municipal
 - Dpto. Gestión Abastecimiento
 - Unidad de Cobranzas
 Interesado (Secretaria Municipal).
 PROV. 6118 - 6199

1837219